

**DECRETOS  
EJERCICIO 2022**

00000843

*Municipalidad de General Juan Madariaga*

GENERAL JUAN MADARIAGA, 22 de abril de 2022.

VISTO el expediente nro. 992/22, iniciado por el Secretario de Servicios Generales y Mantenimiento, ref. Sol. Compra de ropa para personal municipal; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se llamó a Concurso de Precios nro. 14/22 para la adquisición de indumentaria para el personal dependiente de la Secretaría de Servicios Generales y Mantenimiento, de acuerdo lo establece el Decreto nro. 557/22, obrante fs. 20;

Que el presupuesto total es de \$2.280.600.- (pesos dos millones doscientos ochenta mil seiscientos);

Que de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres con fecha 20 de abril de 2022, obrante a fs. 56, surge que se ha presentado dos oferentes: Oferta nro. 1: Basili Héctor, cotiza un valor de 1.834.872.- Presenta una alternativa para el ítem n° 5 y dos alternativas para el ítem n° 4; Oferta n° 2 Abete y Cía. S.A. cotiza un importe de \$2.040.176.- no cotiza ítem n° 1. Presenta alternativa para el ítem n° 4;

Que a fs 59/61 obran planillas de Comparación de Ofertas;

Que a fs 62 el Oferente n° 1 refiere error en el precio cotizado del ítem 4, situación que permite inferir su nulidad por resultar extemporánea en la manifestación de su oferta;

Que a fojas 63 se expide el Secretario de Servicios Generales y Mantenimiento que recomienda adjudicar los siguientes del oferente n° 2: ítem 2 por \$351.120 e ítem 3 por \$784.608 totalizando los ítems 2 y 3 la suma de \$1.135.728.-, ítem 4 \$ 794.280.- e ítem 5 \$117.168.- totalizando la suma de \$911.448.-, lo que hace un total de la oferta perteneciente a Abete y Cía. S.A. de \$ 2.047.176.- por resultar la más conveniente a los intereses municipales;

Que a fs. 64 obra Acta de la Comisión de Pre Adjudicación de la Municipalidad de Gral. Juan Madariaga, que concuerda con la recomendación formulada y considera conveniente por los motivos señalados, adjudicar a la Oferta n° 2 ABETE Y CIA S.A. por el importe total de \$2.047.176.- por ítems 2-3-4-5;

Que la Secretaría Legal, Técnica y Administrativa a fs. 65 y 65 vta. señala que cumplidos los recaudos del art. 151 del Decreto Ley n° 6.769/58, puede el Departamento Ejecutivo adjudicar el Concurso de Precios nro. 14/22 para la adquisición de indumentaria a la firma ABETE Y CIA. S.A.;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA  
DECRETA**

**ARTICULO 1º.** Adjudicar el Concurso de Precios nro. 14/22 a la firma ABETE Y CIA. S.A. para la adquisición de indumentaria para personal municipal perteneciente a la Secretaría de Servicios Generales y Mantenimiento, por el importe de \$2.047.176.- (dos millones cuarenta y siete mil ciento setenta y seis).



**DECRETOS  
EJERCICIO 2022**

00000844

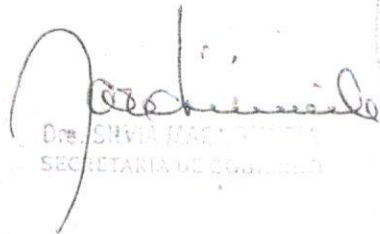
*Municipalidad de General Juan Madariaga*

**ARTICULO 2º.** El precitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.18.000 Secretaría de Servicios Generales y Mantenimiento - Fuente de Financiamiento 110 tesoro municipal - Partida 2.2.0.0. Textiles y vestuarios.

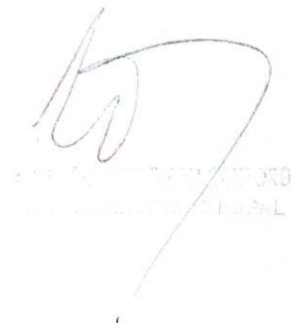
**ARTICULO 3º.** El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

**ARTICULO 4º.** Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

**Registrado bajo el número: 635/22.**

  
Dra. SILVIA IZAGUIRRE  
SECRETARIA DE GOBIERNO



  
Sr. JUAN MADARIAGA  
ALCALDE MUNICIPAL